



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas.

Fecha:	25 de mayo de 2022	Hora:	2:00 p.m.
---------------	--------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 0122 de 2022

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00470
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos						Manuel Gamboa Palacios.							
Identificación						CC N° 11.786.561							
Dirección de notificación						Calle 15 N° 90-141, Medellín.							
Datos apoderado sustituto de la demandante													
Nombres y apellidos						David Alonso Ortiz Herrera							
Identificación						CC. 98.632.417 y TP. 165.411 del C.S. de la J.							
Dirección de notificación						Calle 54 N° 45-63, Oficina 313, Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						513 1819 – 311 332 9659							
Correo electrónico						franklisaza@hotmail.com							
Datos demandada													
Nombres y apellidos						Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.							
Identificación						Nit 900.336.004-7							
Dirección de notificación						Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá							
Correo electrónico						notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co							
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos						Érica Aristizábal Marín							
Identificación						CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.							
Dirección de notificación						Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						604 8683 – 310 427 8220							
Correo electrónico						aristizabalyabogados@gmail.com							
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos						Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.							
Identificación						Nit 800.138.188-1							
Dirección de notificación						Calle 49 N.º 63 – 100 Medellín							
Teléfono fijo y/o celular						2307500							
Correo electrónico						accioneslegales@proteccion.com.co							
Datos apoderada entidad demandada													
Nombres y apellidos						Sara Valencia Morales.							
Identificación						CC. 1.036.641.080 y TP. 279.019 del C.S. de la J.							
Dirección de notificación						Calle 49 N.º 63 – 100 Torre Protección Piso 9 Medellín							

Teléfono fijo y/o celular	230 75 00
Correo electrónico	sara.valencia@proteccion.com.co
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Departamento de Antioquia
Dirección de notificación	Calle 42B 52-106 Piso 10 oficina 1014
Teléfono fijo y/o celular	3839025
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co
Datos apoderada entidad demandada	
Nombres y apellidos	Leonardo Lugo Londoño
Identificación	CC. 13.506.611 y TP. 157.021del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 42B 52-106 Piso 10 oficina 1014
Teléfono fijo y/o celular	3839025
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	SI	X	NO	
No prospera.				

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Deberá aparecer probada en el proceso las circunstancias, en que el demandante el señor Manuel Gamboa Palacios decidió su afiliación a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales. documentos relacionados en el escrito de la demanda a folio 19; obrantes a folios 25 a 34 del expediente.
Folios 25-26: Copia de petición del 03 de julio de 2019
Folio 27: Copia de petición del 10 de octubre de 2018
Folios 28-29: Copia de comunicado del 22 de octubre de 2018
Folio 29: Copia del formulario de afiliación
Folios 30-31: Copia de la resolución 2017060079198 del 03 de mayo de 2017
Folios 32-33: Copia de petición del 02 de agosto de 2017
Folio 34: Copia de cedula del demandante
Oficios: No se decretan.

Pruebas decretadas a la demandada Protección S.A.

Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda a página 31; obrantes a páginas 30 a 33 del expediente.

Páginas 30-31: Certificado del Sistema de Información de los Afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones administrado SIAFP y del cual hace parte Colpensiones, donde consta la fecha de traslado de régimen efectuado por el demandante a Protección.

Página 32: Certificado del Sistema operativo de la OPB donde consta que el demandante nunca ha estado afiliado al RAIS a través de Protección.

Página 33: Copia de derecho de petición del 19 de julio de 2019.

Interrogatorio de parte: al demandante.

Pruebas decretadas a Colpensiones

Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda a folio 56; obrantes a folios 49 a 175 de la contestación de la demanda.

Folio 58: Expediente administrativo e historia laboral en medio magnético CD

Interrogatorio de parte: al demandante.

Pruebas decretadas al Departamento de Antioquia

Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda a páginas 8 a 9; obrantes a páginas 10 a 40 del expediente.

Páginas 10-31: Actos administrativos de diferentes entidades -traslado por competencia-devolución de aportes-antecedentes.

Páginas 32-34: Solicitud de antecedentes administrativos. Radicado 20210200019610 del 02/05/2021.

Página 35: Respuesta a la solicitud de los antecedentes administrativos fechado 2021020021790 del 14/05/2021.

Páginas 37-40: Resolución no. 2017060079198 del 03/05/2017, respuesta a la solicitud de traslado por competencia—en la cual el actor buscó reconocimiento de indemnización sustitutiva.

Interrogatorio de parte: al demandante.

2. Tramite.

Practica de pruebas

Absuelve interrogatorio el demandante.

Alegatos de conclusión

Si.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, el día veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022) a las (09:00) de la mañana.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	25 de mayo de 2022				Hora:	2:00 p.m.							
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00470
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo		

Intervinientes:

Asistió

Manuel Gamboa Palacios.

CC 11.786.561

Demandante.

Asistió

David Alonso Ortiz Herrera

CC. 98.632.417 y TP. 165.411 del C.S. de la J.

Apoderado Demandante.

Asistió

Sara Valencia Morales.

CC. 1.036.641.080 y TP. 279.019 del C.S. de la J.

Apoderada de Protección S.A.

Asistió

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Asistió

Leonardo Lugo Londoño

CC. 13.506.611 y TP. 157.021 del C.S. de la J.

Apoderado del Departamento de Antioquia.

Mario Alfonso Meza May.
Secretario